



El diseño de un Prestador de Última Instancia para el MOR

XVII Congreso del Mercado de Energía Mayorista



Cartagena de Indias, 3 de noviembre de 2011

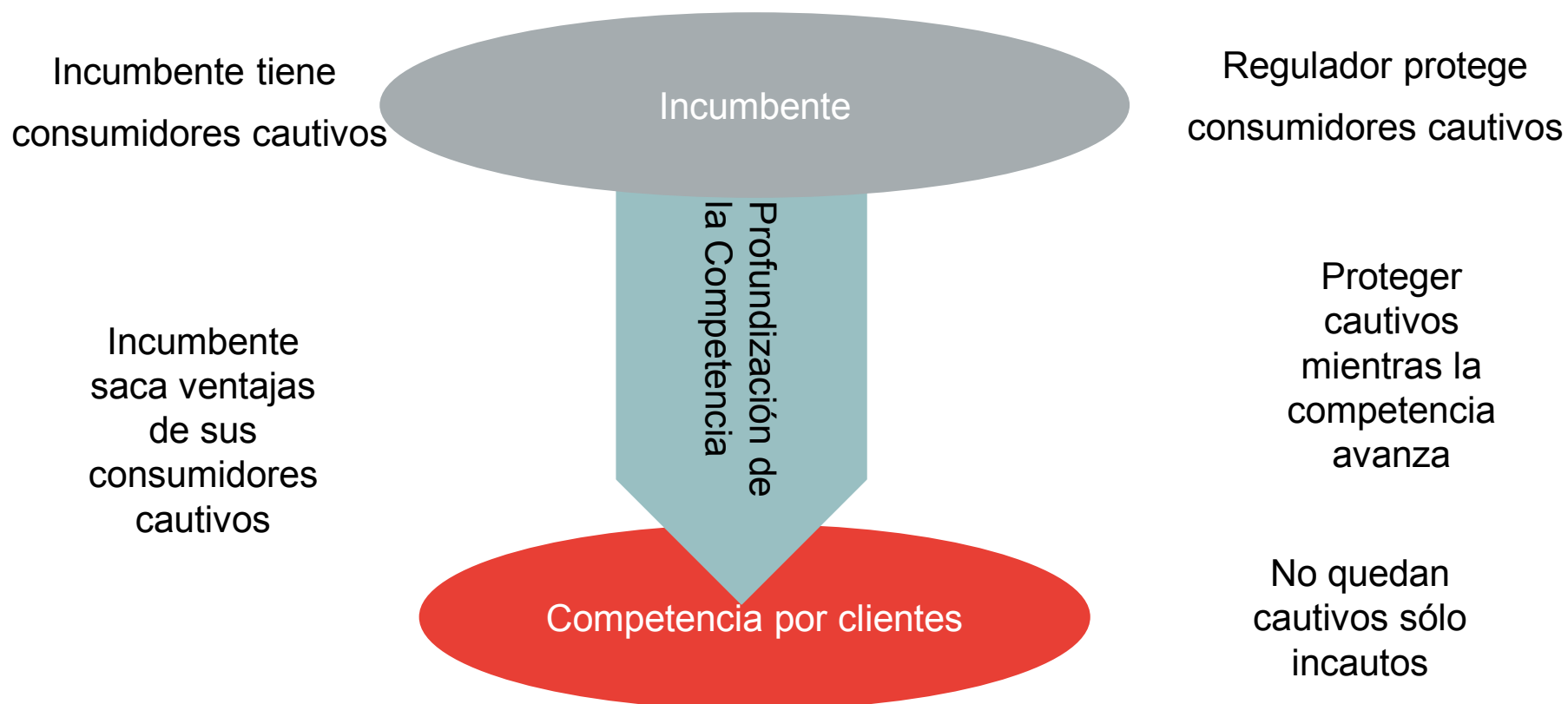
Introducción

- Esta no es una charla sobre la conveniencia del MOR
- El MOR está próximo a ser una realidad y el sector está inmerso en los detalles de su diseño
- Como este es el modelo que el regulador colombiano ha elegido para hacer la liberalización minorista es importante hacerlo coherente con los objetivos perseguidos
- Dentro de esta coherencia surge la figura de un PUI que ha demostrado no ser fácil de implantar en países con competencia minorista
- El PUI tiene diferentes labores pero es, ante todo, una intervención en el mercado por eso debe diseñarse bien para que no interfiera con éste
- Analizamos la manera de diseñar un PUI
- Hacemos su encaje en el MOR
- Hacemos unas sugerencias

- El problema del PUI
- El rol del PUI en el MOR
- Algunas ideas

¿De dónde surge el PUI?

La competencia lo hace mejor que el regulador
El regulador protege la competencia



Tres tipos de consumidores

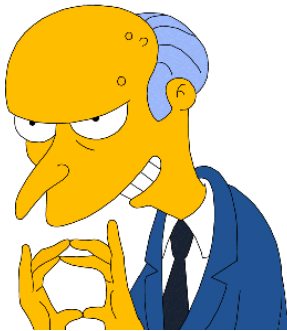
Características

Asunto regulatorio



Baja elasticidad al precio
Prefiere delegar su compra de energía

Rentas por atender a estos clientes



Alta elasticidad al precio
Arbitra entre tarifas rápidamente




Riesgo moral
¿Internalizan los costos que imponen a otros?



Consumidores vulnerables

Seguridad de suministro

Tres tipos de comercializadores regulados

	Comercializador	Regulación
	Incumbente	Competencia por el mercado
	Incumbente	Diseño de tarifas
	Incumbente	Mínimo costo o concesión

¿De dónde surge el PUI?

La competencia lo hace mejor que el regulador
El regulador protege la competencia



Incumbente

Regulador protege
consumidores cautivos



Profundización de
la Competencia



Asignación
competitiva
PUI

Sincronización
tarifas
reguladas y
mercado



Competencia por clientes

Tarifas disuasorias

Las tarifas que no interfieren con el mercado

Estrictamente menor porque el mercado lo hace mejor que el regulador

$$P * + CB + CC < PUI$$

Precio de mercado

Costos de búsqueda

Costos de cambio

Precio energía PUI

Regulador
suministra
info

Costo de
medición horaria

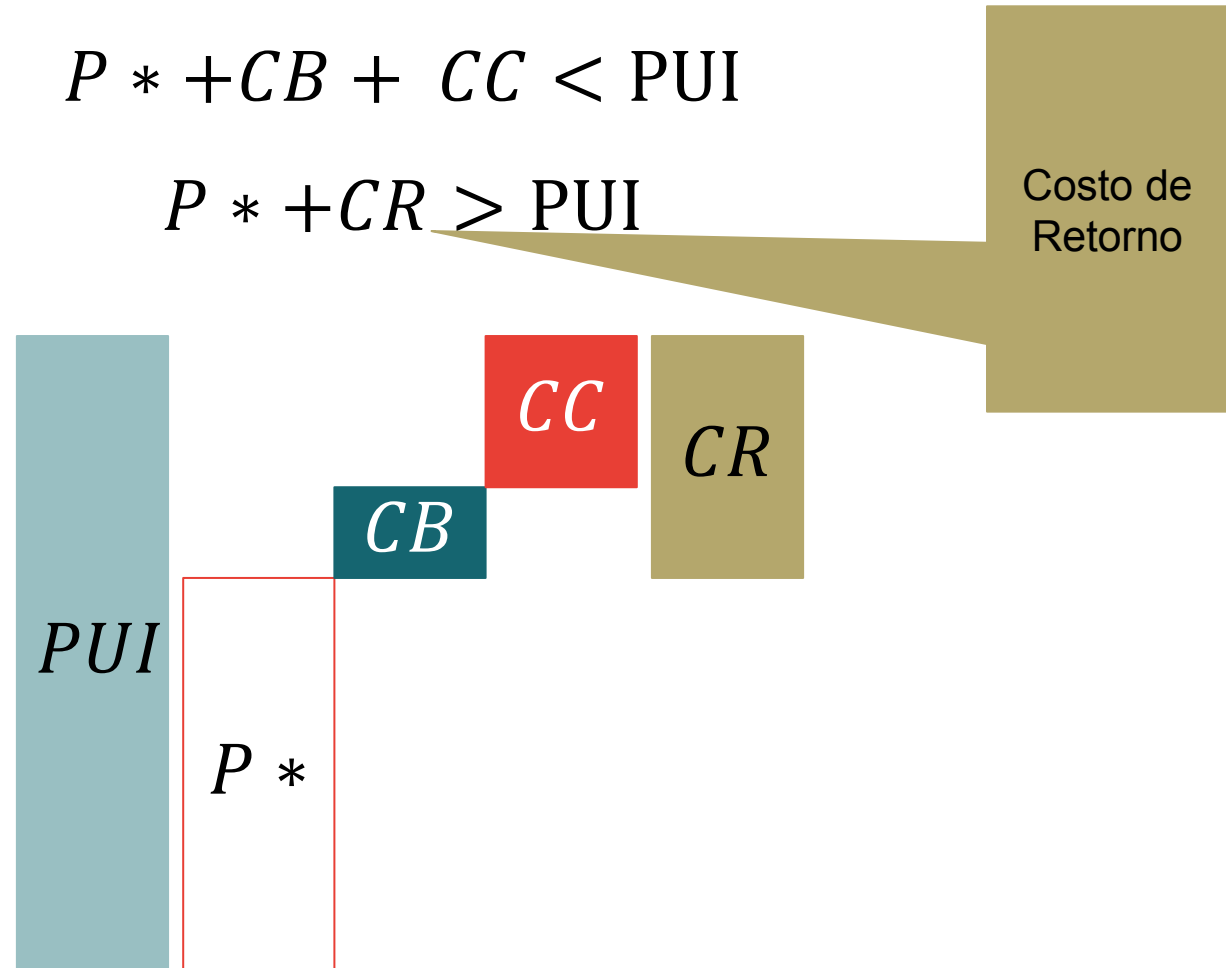
Costo bajo

Reto regulatorio en
países con competencia
minorista

En las dos direcciones: de PUI a mercado y viceversa

$$P^* + CB + CC < PUI$$

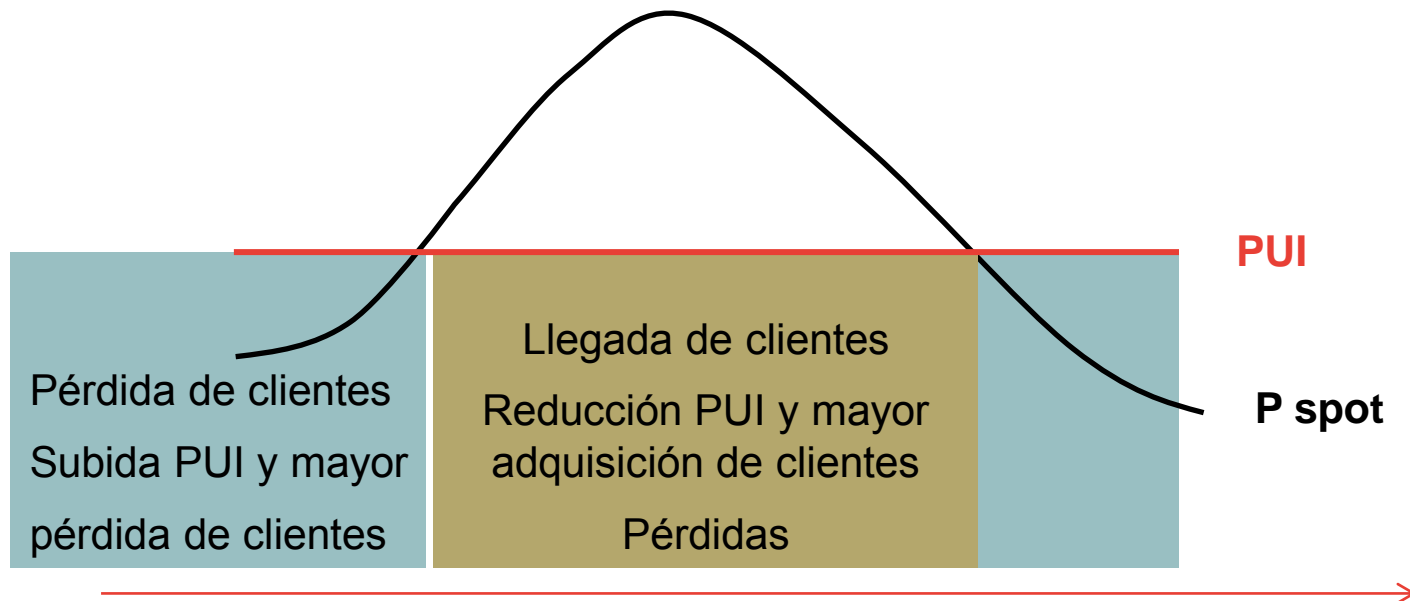
$$P^* + CR > PUI$$



Lo cual debe ocurrir todo el tiempo...

$$P * + CB + CC < PUI$$

PUI: Costo de la energía cuando el consumidor escoge el PUI



Lo cual debe ocurrir todo el tiempo...

$$P^* + CB + CC < PUI$$

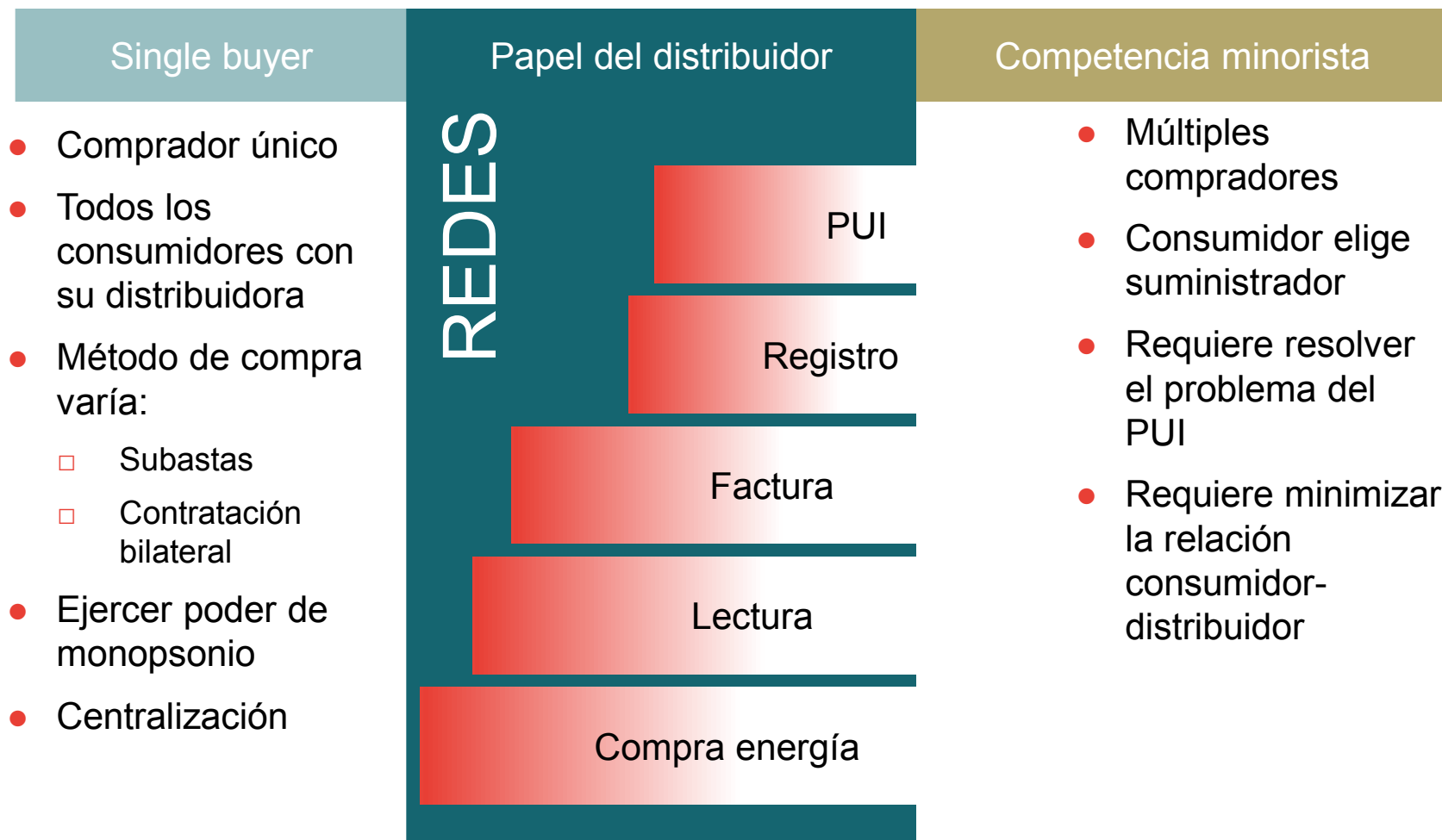
PUI: Costo de la energía cuando el consumidor escoge el PUI

Dificultades

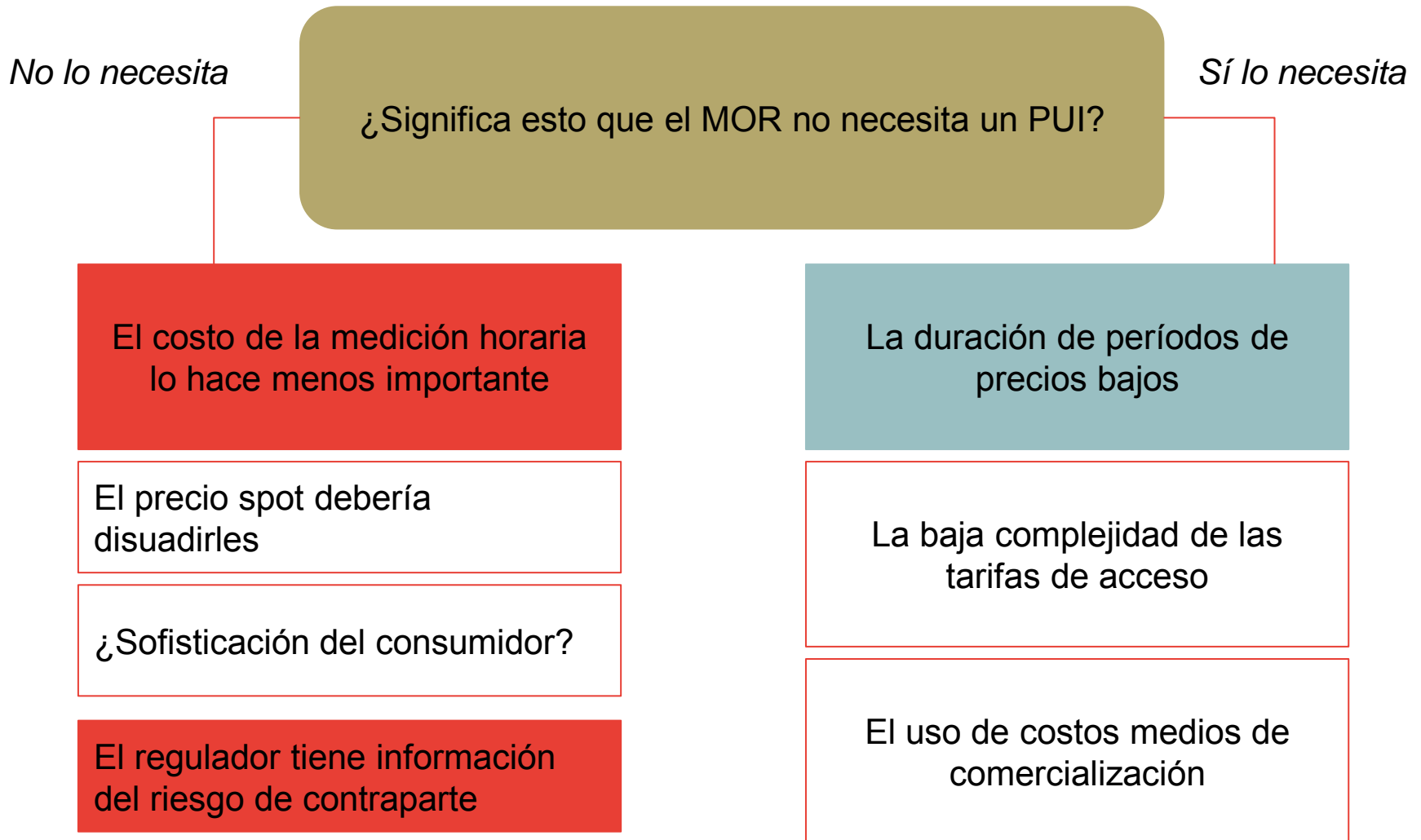
- Modificaciones de PUI deben coincidir con P^*
- ¿Restricciones de permanencia en PUI?
- Las obligaciones de servicio universal pueden afectar el diseño de tarifas
 - Mejor separar PUI de Prestador por Defecto

- El problema del PUI
- El rol del PUI en el MOR
- Algunas ideas

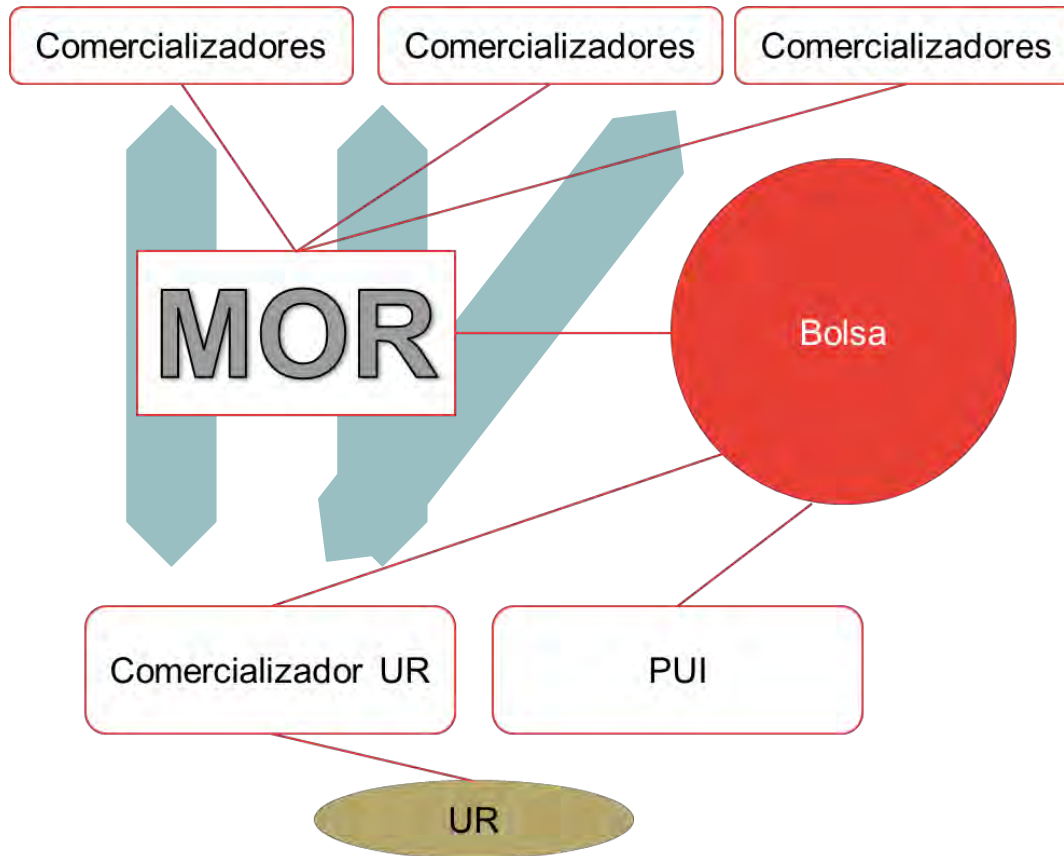
Modelos varían según el rol del distribuidor



Entre más liberalizado el modelo de competencia minorista más importante es el PUI



El papel lo hacen las garantías en el MOR



2 garantías

- Una con bolsa: riesgo de impago a la bolsa
- Otra con contratos: riesgo de cubrir contratos
- La segunda es con un llamado a margen:
 - Contratos OTC (si sobreviven)
 - Derivex (si amplía plazo y liquidez)
 - Previsión transparente de precios

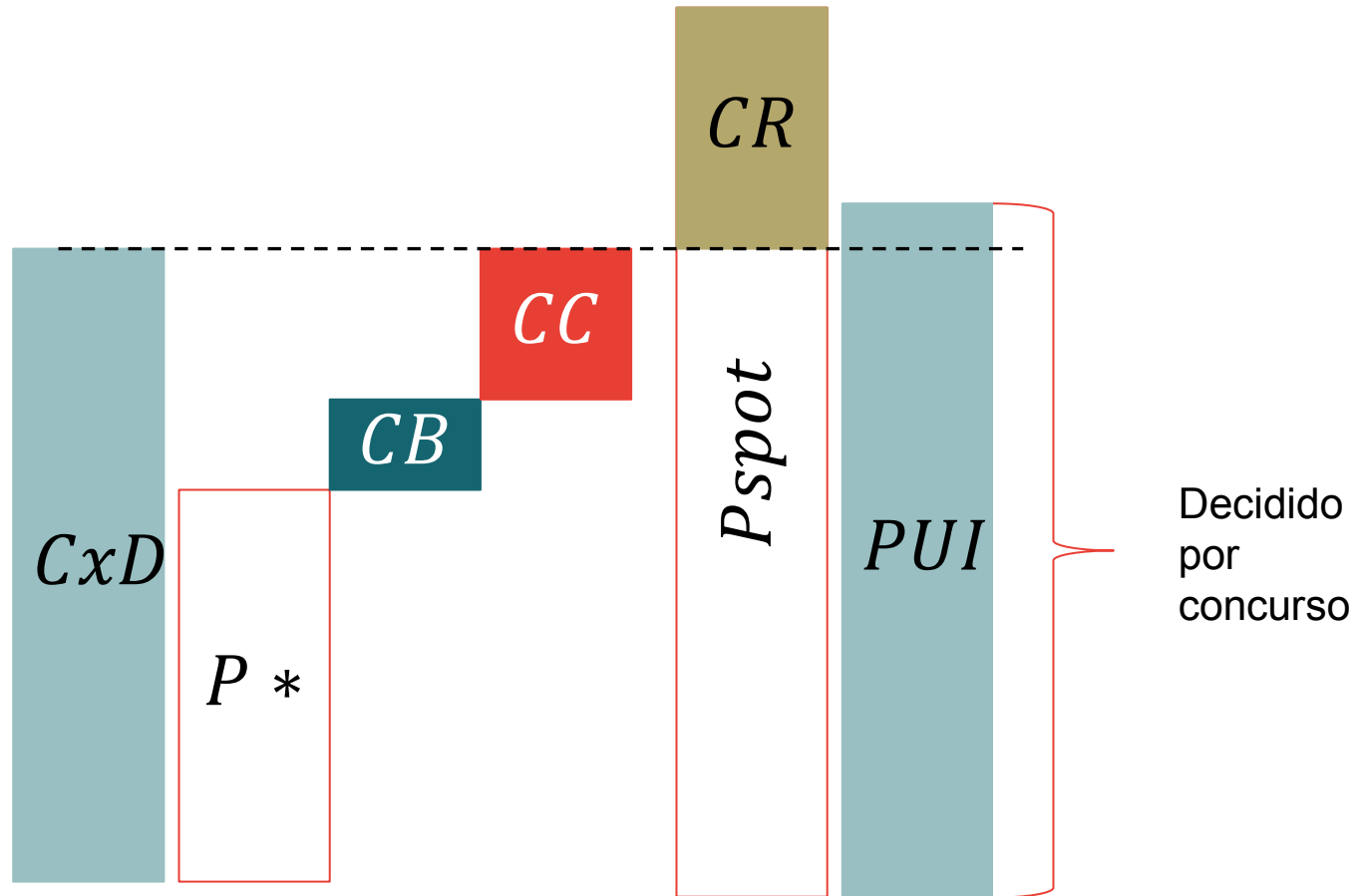
... Y unas tarifas PUI

- El problema del PUI
- El rol del PUI en el MOR
- Algunas ideas

Sugerencias

- Condiciones de partida:
 - El regulador ha decidido no introducir competencia minorista completa
 - No habrá concesiones de Distribución-Comercialización
 - Sólo nos queda el PUI
- En ese caso, es mejor un sistema de dos comercializadores regulados
 - Proveedor por defecto
 - PUI
- En este modelo el que deja la tarifa regulada no puede regresar a ella sólo migrar a la tarifa del PUI
- El problema principal de este modelo es que como los consumidores no pueden regresar a la tarifa regulada pueden no querer salir de ella
- Ahí es necesario que se les fije una tarifa que dependa del costo a suministrarlos, esto incluye:
 - La posibilidad que el incumbente les facture a nombre de un tercero
 - Competencia por vender a estos clientes (p. ej. RU, Holanda) que se active con las garantías

El precio spot puede ser el precio PUI pero hay algo mejor





Frontier Economics Limited in Europe is a member of the Frontier Economics network, which consists of separate companies based in Europe (Brussels, Cologne, London and Madrid) and Australia (Melbourne & Sydney). The companies are independently owned, and legal commitments entered into by any one company do not impose any obligations on other companies in the network. All views expressed in this document are the views of Frontier Economics Limited.

FRONTIER ECONOMICS EUROPE LTD.
BRUSSELS | COLOGNE | LONDON | MADRID

Frontier Economics Ltd, 71 High Holborn, London, WC1V 6DA
Tel. +44 (0)20 7031 7000 Fax. +44 (0)20 7031 7001 www.frontier-economics.com